



Política de bienestar local – Resumen para comentario público

La *Política de bienestar local* de las DCPS comparte requisitos y objetivos en una variedad de áreas y programas diseñados para promover el bienestar de los estudiantes. Como parte de nuestra dedicación de apoyar las necesidades del niño entero, las DCPS desempeñan un papel fundamental en la promoción de la salud y del bienestar de los estudiantes. Un entorno escolar que fomente la salud general de los estudiantes y proporcione herramientas que conduzcan a patrones de comportamiento saludable para toda la vida es parte integral de la capacidad del estudiante para aprender y desarrollarse en todas las áreas de su vida.

Resumen de la Política

La *Política de bienestar local* incluye las siguientes secciones:

- **Asegurar la calidad de la educación para la salud, la educación física y la actividad física**

Las DCPS comparten requisitos y objetivos para la salud y la educación física y la actividad física en todos los grados, incluyendo los de prekínder, primaria, intermedia y secundaria.

- **Entorno de nutrición y servicios**

Describe la política de las DCPS acerca de la promoción y educación nutricional, programas de desayuno y almuerzo escolar, programas de frutas y verduras frescas, horario y programación de las comidas, estándares de alimentos competitivos, recaudaciones de fondos basadas en alimentos, estándares nutricionales, máquinas dispensadoras y alergias y restricciones alimenticias.



- **Entorno físico**

Detalla las iniciativas de las DCPS de la sostenibilidad de edificios, eficiencia energética y calidad del aire interior, así como información del plan de educación ambiental de las DCPS.

- **Asegurar un entorno seguro & de apoyo en la escuela**

Comparte información acerca de la prevención del acoso escolar, el apoyo a los estudiantes LGBTQ y los programas escolares de salud mental.

- **Servicios de salud**

Detalla los requisitos de salud en la Ley del Distrito de Columbia, vacunas, acceso a medicamentos, Sección 504, programas de servicios de salud escolar, centros de salud escolares, servicios de salud sexual y bienestar de los empleados.



- **Participación familiar y participación comunitaria**

Detalla información de cómo se compartirá la Política de bienestar local con la comunidad para su participación, interacción y conciencia.

- **Lista de verificación de la Política de bienestar local & Datos de contacto**

Incluye una lista de verificación para las escuelas acerca de los pasos necesarios para seguir e implementar la Política de bienestar local y los datos de contacto de varias oficinas/equipos de las DCPS que apoyan el bienestar de los estudiantes.

Mejoras clave en el Proyecto de la Política

- Actualiza la cantidad de tiempo cada semana que se debe enseñar **educación de la salud** en la escuela primaria, intermedia y secundaria para cumplir con la ley del Distrito de Columbia.
- Agrega requisitos acerca de las **recaudaciones de fondos basadas en comidas** para evitar conflictos con el servicio de comidas escolares, asegurar que estas recaudaciones de fondos no se realicen en exceso y alentar las recaudaciones de fondos no relacionadas con alimentos.
- Comparte información acerca de las mejoras de las DCPS en la **calidad del aire interior** en respuesta a la pandemia del COVID-19, así como el trabajo de las DCPS en las **certificaciones LEED/sostenibilidad** de los edificios y cómo las nuevas modernizaciones de las DCPS seguirán el **estándar de construcción WELL** para promover la salud y el bienestar en los edificios.
- Agrega información acerca de la implementación de las DCPS del **Plan de Alfabetización Ambiental** del Distrito de Columbia en nuestras escuelas.
- Actualiza los requisitos legales del Distrito de Columbia para las **vacunas** de los estudiantes, incluyendo la información de las vacunas contra COVID-19.
- Agrega información acerca de las **EpiPens** no designados (por ejemplo, para cualquier persona que tuvo una reacción anafiláctica) en nuestras escuelas.
- Detalla la expansión de los **centros de salud escolares** para atender a los estudiantes inscritos en otras escuelas con vacunas pediátricas y con vacunas contra COVID-19 para los estudiantes elegibles.

